



Informe de resultados de la Estrategia Metodológica para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo

2024

Fase 3 - Acuerdos para la ciudad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Informe de resultados de la Estrategia metodológica para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

Fase 3 - Acuerdos para la Ciudad

Julio del 2024

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivo general	3
2.1 Objetivo específico de la Fase 3.....	6
3. Componentes de la fase 3 - Acuerdos para la ciudad.....	6
4. Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo	7
5. Acompañamiento al debate del Proyecto de Acuerdo.....	11
5.1 Ajustes al Plan Distrital de Desarrollo en la Fase 3	15
6. Respuesta a derechos de petición y gestión de la información.....	20
7. Estrategia de pedagogía y transparencia.....	21
8. Qué viene en la ruta participativa	27

1. Introducción

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) es un instrumento de planeación que guía las actuaciones de la Administración Distrital durante el periodo de gobierno, en aras de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones públicas en todos sus niveles.

La formulación de este instrumento está soportada normativamente en la Constitución Política de 1991; el Estatuto Orgánico de Bogotá; el Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por la Ley 2116 de 2021; la Ley 152 de 1994 orgánica de Planes Territoriales de Desarrollo; la Ley 388 de 1997; el Decreto Distrital 555 de 2021; el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y demás normas concordantes que permiten desarrollar la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C.

Así las cosas, y garantizando el principio constitucional de participación ciudadana en la toma de decisiones de la planeación de los territorios, desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se formuló la estrategia intersectorial de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), en cuatro fases: Las fases 1 y 2 para la formulación del proyecto de Plan (febrero a abril); la tercera, para la discusión del Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá (mayo), y la cuarta fase, de devolución a la ciudadanía, como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas de la Administración, para dar a conocer cómo quedó formulada la hoja de ruta que orientará las acciones de la Administración Distrital durante los próximos cuatro años (a partir de junio) (ver tabla 1).

En la estrategia de participación ciudadana se planteó el siguiente objetivo, que espera conseguirse a través de cuatro fases en el 2024:

2. Objetivo general

Garantizar la planeación participativa en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá, a través de una estrategia dirigida a promover la confianza y apropiación de la ciudadanía en esta apuesta democrática para el desarrollo integral de la ciudad, mediante mecanismos que permitan ampliar, innovar y diversificar la participación, promover la incidencia de las propuestas, así como el reconocimiento, apropiación y corresponsabilidad de la ciudadanía y los diferentes actores en su diversidad y distintas formas de organización, para la futura implementación del Plan.

Tabla 1. Fases de la estrategia de participación

Fase	Objetivo	Descripción	Fecha	Instrumento
<p>Fase 1 - Sentires Ciudadanos</p>	<p>Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos en aras de formular el anteproyecto del PDD.</p>	<p>Punto de partida de la planeación participativa en el cual los sentires, entendidos como las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, se recopilan en esta fase para orientar las definiciones de los objetivos estratégicos y lineamientos generales del Plan.</p> <p>Esta fase transcurre de manera paralela a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital, y culmina el 28 de febrero con la entrega de dicho documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su análisis y posterior concepto técnico, así como la publicación para conocimiento y diálogo con la ciudadanía.</p> <p>Mecanismos: Despliegue territorial presencial en zonas urbanas y rurales de Bogotá, difusión a través de medios virtuales, abordaje diferenciado con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Conformación del CTPD; entrega y publicación del anteproyecto de PDD.</p> <p>Principales resultados: 69.177 Sentires Ciudadanos.</p>	<p>Febrero</p>	<p>Sondeo “Sentires Ciudadanos”</p>

<p>Fase 2 - Aspiraciones Comunes</p>	<p>Propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.</p>	<p>En el entendido de que el Plan de Desarrollo Distrital es la hoja de ruta de cuatro años que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes habitan Bogotá, esta fase busca identificar las propuestas que representan esas nociones colectivas para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá a través de espacios de pedagogía, información y diálogo.</p> <p>Mecanismos: Diálogos orientados territoriales presenciales en zonas urbanas y rurales de Bogotá; diálogos orientados con sectores sociales, grupos étnicos y poblacionales, sector privado, entre otros. Además del abordaje con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Acompañamiento a la agenda del CTPD. Recepción y respuesta al concepto del CTPD sobre el anteproyecto del PDD. Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones. Entrega del Proyecto de Acuerdo de PDD al Concejo de Bogotá.</p> <p>Principales resultados:</p> <p>41.832 participantes.</p> <p>148.129 priorizaciones y propuestas ciudadanas, divididas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 157.977 priorizaciones. - 14.178 propuestas abiertas. 	<p>Marzo y abril.</p>	<p>Sondeo "Aspiraciones Comunes" a través del chatbot Chatico, y recepción de documentos de propuestas.</p>
<p>Fase 3 - Acuerdos de Ciudad</p>	<p>Acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.</p>	<p>Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital ha sido formulado de manera participativa, se radica al Concejo de Bogotá para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del Plan que la Corporación, como representante de la ciudadanía, estime necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.</p> <p>Durante esta fase en la que el Concejo de Bogotá debatirá los contenidos del proyecto, la Administración Distrital se encargará de realizar el acompañamiento técnico que se requiera en la discusión, así como el despliegue de una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía pueda conocer con mayor detalle el proceso que se surta en el debate.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo al interior del Concejo de Bogotá.</p> <p>Acompañamiento a los debates en el Cabildo Distrital.</p>

		Hitos de la formulación: Entrega y debate sobre el Proyecto de Acuerdo del PDD al Concejo Distrital.		
Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.	<p>Uno de los fundamentos para fortalecer la confianza entre la Administración Distrital y la ciudadanía es la información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las decisiones para Bogotá y en devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>Asimismo, realizar un despliegue pedagógico y de socialización para que los distintos actores conozcan en detalle los contenidos del Plan y esto promueva su conocimiento y apropiación dirigidos a la implementación, seguimiento y control social.</p> <p>Hitos de la formulación: Adopción del Acuerdo de Plan Distrital de Desarrollo.</p>	Junio	Jornadas de devolución.

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

2.1 Objetivo específico de la Fase 3

Este informe de resultados de la estrategia de participación se centra en la Fase 3 - Acuerdos para la Ciudad, que tuvo el objetivo específico de acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá.

3. Componentes de la fase 3 - Acuerdos para la ciudad

Para conseguir el objetivo planteado, la Fase 3 de la estrategia de participación tuvo cuatro componentes, que permitieron acompañar la discusión del Proyecto de Acuerdo formulado por la Administración Distrital entre enero y abril del 2024.

La Fase 3 comenzó con el Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo, que reunió a los sectores de la Administración, y buscó atender de manera personalizada a concejales y concejalas, así como a sus Unidades de Apoyo Normativo, para conocer el Proyecto de Acuerdo, su estructura, metas y Plan Plurianual de Inversiones, así como para resolver dudas.

La estrategia continuó, en paralelo, con el acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de Planeación a los debates del Cabildo Distrital, tanto en la Comisión del Plan, como en la plenaria del Concejo de Bogotá, que culminó con la aprobación al Proyecto de Acuerdo, con modificaciones.

A su vez, se atendieron los requerimientos de información, respuesta de proposiciones y derechos de petición realizados a la Secretaría Distrital de Planeación, como parte del proceso democrático de discusión del Proyecto de Acuerdo.

Todos estos procesos se surtieron en el marco de la estrategia de Pedagogía y Transparencia desarrollada por la SDP, para explicar y dar a conocer los diferentes espacios disponibles para la participación, así como los contenidos del Proyecto de Acuerdo, y las fases del debate del mismo en el Concejo de Bogotá.

Los componentes mencionados se presentan a continuación, y se finaliza el informe con una proyección de la fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva, que se desarrollará a partir de junio.

4. Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo

El Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá surgió como una iniciativa de la Administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de establecer un diálogo colaborativo en función de la construcción del Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo y posterior discusión frente a las sesiones de debate de dicho Proyecto en la Comisión del Plan, para luego llevarlo a la plenaria del Cabildo. Esta iniciativa estuvo dirigida a recibir aportes y comentarios por parte de concejales(as) y de la ciudadanía interesada, en el marco de la construcción y posterior radicación del Proyecto de Acuerdo.

Por lo anterior, se buscó -a través de comunicación, pedagogía y diálogo- brindar una atención personalizada a las inquietudes que pudiesen presentarse a la estructura del Proyecto de Acuerdo del PDD presentado por la Administración.

Resultados

Con esta componente de la estrategia se lograron realizar **17 jornadas** del Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo, en el Concejo de Bogotá. Así las cosas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Fecha de inicio: 22 de abril
- Fecha de finalización: 16 de mayo
- Modalidad: Presencial
- **226 atenciones brindadas**, a concejales, personal de las Unidades de Apoyo Normativo y ciudadanía en general.

Tabla 2. Sectores de la Administración que asistieron

Sectores de la Administración Distrital	Entidades del sector descentralizado	Sectores de la Administración Distrital	Entidades del sector descentralizado
Movilidad	IDU Empresa Metro Transmilenio	Salud	-
Seguridad	Bomberos	Gestión Pública	-
Gobierno	DADEP IDPAC	Integración Social	-
Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá IDPYBA IDIGER	Cultura	IDRD IDPC
Desarrollo Económico	IPES	Hábitat	UAESP Caja de Vivienda Popular RenoBo
Educación	-	Mujer	-

A continuación, se detallan los resultados de las jornadas de Consultorio PDD en el Concejo de Bogotá:

Tabla 3. Resultados del Consultorio PDD

Nombre	Fecha	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 1 Sector Movilidad	lunes, 22 de abril	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	17	<ul style="list-style-type: none"> - Obras inconclusas de administraciones pasadas en cuanto a malla vial se refiere. - Extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá hasta la calle 100. - Avance en la Segunda Línea del Metro de Bogotá. - Avance del Regiotram de Occidente. - Cultura ciudadana en el SITP. - Aumento de flota de buses de Transmilenio.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 2 Sector Movilidad	martes, 23 de abril		30	
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 3 Sector Seguridad	miércoles, 24 de abril	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	23	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4). - Aumento de uniformados en el SITP. - Mejores tiempos de reacción. - Fortalecimiento de la Unidad de Bomberos.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 4 Sector Seguridad	jueves, 25 de abril		7	

				<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la estrategia de seguridad para población vulnerable. - Alianzas público-privadas para el fortalecimiento de los activos tecnológicos.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 5 Sector Gobierno	viernes, 26 de abril	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	23	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las Políticas Públicas vigentes. - Recuperación del espacio público. - Articular los Planes de Desarrollo Local para el cumplimiento de este Plan Distrital de Desarrollo.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 6 Sector Ambiente	martes, 30 de abril	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	17	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión apropiada de residuos. - Fortalecimiento del gremio reciclador. - Protección ambiental. - Definición del borde urbano-rural. - Recuperación del río Bogotá. - Fortalecimiento al IDIGER. - Mejor atención frente a desastres ambientales.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 7 Sector Salud	jueves, 2 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	5	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la infraestructura y del servicio de salud en el Distrito. - Salud con enfoque diferencial, poblacional y de género. - Tratamiento de riesgos por consumo de SPA. - Articulación del Plan Distrital de Salud con las Políticas Públicas vigentes. - Regularización del uso de Cannabis.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 8 Sector Salud	viernes, 3 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	10	
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 9 - Sector Integración Social	lunes, 6 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	10	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de transferencias monetarias. - Censo de habitantes de calle. - Censo de población residente de "pagadarios". - Prevención del uso de SPA. - Ampliación de comedores comunitarios. - Seguimiento y control a transferencias monetarias. - A partir de la actualización SISBEN, enfocar mejor los servicios.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 10 - Sector Integración Social	martes, 7 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	8	
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 11 - Sector Cultura	miércoles, 8 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	9	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los saberes artesanales. - Fortalecimiento de la memoria histórica. - Reconocimiento del valor patrimonial inmaterial barrial.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 12- Sector Cultura	jueves, 9 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	7	

				<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de programas y proyectos que incentiven la cultura en los jóvenes. - Fortalecimiento de la red pública de bibliotecas. - Ampliación de la oferta del IDRD.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 13 - Sector Desarrollo Económico	viernes, 10 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	17	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias efectivas para los vendedores informales en el SITP. - Generar estrategias de formalización de vendedores para acceder a oferta institucional. - Fortalecimiento de la pequeña empresa. - Reactivación económica con alivios financieros.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 14 - Sector Hábitat	martes, 14 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	18	<ul style="list-style-type: none"> - Control a la expansión urbana en lo rural. - Creación de programas y metas específicas para lo rural. - Atender el déficit de vivienda de forma efectiva. - Revitalización urbana de la mano de los moradores del territorio. - Fortalecimiento al programa del mejoramiento de vivienda. - Legalización de barrios.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 15 - Sector Educación	miércoles, 15 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	0	No se presentaron asistentes ni inquietudes en la jornada.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 16 - Sector Mujer	jueves, 16 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	6	No se presentaron inquietudes en la jornada.
Consultorio PDD - Concejo: Jornada 17 - Sector Gestión Pública	jueves, 16 de mayo	Atender las inquietudes y/o comentarios provenientes del Concejo de Bogotá frente a la formulación del PDD	6	No se presentaron inquietudes en la jornada.

Fuente: SDP - OPDC

5. Acompañamiento al debate del Proyecto de Acuerdo

En cumplimiento del proceso establecido para la Fase III, la Secretaría Distrital de Planeación participó en 24 jornadas de sesiones y debates del Concejo¹, 2 reuniones con Concejales(as) y una reunión de recomendaciones al PDD de niños, niñas y adolescentes.

Durante estas sesiones, se atendieron observaciones, recomendaciones y solicitudes de los y las honorables concejales y concejalas, propiciando un entorno seguro y comprometido para el debate constructivo y la formulación consensuada del Plan Distrital de Desarrollo entre la Administración Distrital y el Concejo Distrital. La presencia constante de la Secretaría facilitó la aclaración de dudas, la presentación de datos relevantes y la articulación de las diferentes perspectivas, contribuyendo así a la construcción de un acuerdo sólido y fundamentado que refleja las necesidades y aspiraciones para que Bogotá Camine Segura.

Tabla 4. Acciones realizadas de acompañamiento al debate del Proyecto de Acuerdo.

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Recomendaciones al PDD por NNA en Concejo de Bogotá	miércoles, 24 de abril	Presencial	Acompañar la presentación por parte de NNA recomendaciones al PDD en el Concejo de Bogotá.	100	Comisión Permanente Plan Distrital de Desarrollo Concejo de Bogotá - Situación de la Infancia.
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	viernes, 3 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	120	Presentación general del Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversión.
Sesión de Concejo - Formulación PDD-	martes, 7 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	100	Metas del Objetivo 2 del Plan Distrital de Desarrollo.
Reunión con la concejala ponente Clara Lucía Sandoval.	jueves, 9 de mayo	Presencial	Atender las solicitudes y comentarios de la concejal ponente Clara Lucía Sandoval	20	Dudas para la propuesta de ponencia de la concejal Clara Lucía Sandoval, del sector Hacienda, Educación, Hábitat,

¹ Es relevante aclarar que la OPDC segrega las jornadas entre mañana y tarde teniendo en cuenta el acompañamiento realizado por los equipos, por lo que una sesión por día del Concejo de Bogotá fue contada para la OPDC como dos jornadas.

					Desarrollo Económico y Seguridad
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	jueves, 9 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	50	Programas y metas del objetivo 4 del Plan Distrital de Desarrollo, ordenamiento territorial
Reunión con la concejala ponente Clara Lucía Sandoval.	viernes, 10 de mayo	Presencial	Atender las solicitudes y comentarios de la concejal ponente Clara Lucía Sandoval	2	Inquietudes y preguntas del PDD a sectores de Integración, Mujer, Salud, Ambiente, Cultura y Movilidad
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	viernes, 10 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	120	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 5. - Generalidades del programa 33 del PDD. - Inconsistencias de los servidores públicos de cara a la ciudadanía. - Ciudad más conectada y digital. - Modelos de gobernanza. - Crecimiento progresivo de la cartera nacional. - Percepciones ciudadanas hacia los entes del Distrito.
Concejo - Formulación PDD.	viernes, 10 de mayo	Presencial	Atender las solicitudes y comentarios de la concejal ponente Clara Lucía Sandoval	50	<ul style="list-style-type: none"> - Audiencia de Clara Lucía Sandoval. - Protección animal. - Temas en relación con casa ecológica. - Movimientos de animalistas y protección a la fauna.
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	martes, 14 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	130	Propuestas sobre el río Bogotá: historia, proyectos, avances de obras, costos, impactos y posibles beneficios.

Concejo - Formulación PDD.	martes, 14 de mayo	Presencial	Recolectar propuestas ciudadanas sobre el Plan distrital de Desarrollo, en coordinación con la concejala Clara Lucía Sandoval	60	Recepción de proposiciones para el Plan Distrital de Desarrollo
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	miércoles, 15 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	200	Inquietudes y/o comentarios frente a participación, bienestar y seguridad en la formulación del PDD.
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	lunes, 20 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	144	Objetivos del Proyecto de Acuerdo del PDD y Financiamiento del PDD.
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	martes, 21 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	224	Sesión de escucha de voceros y no voceros.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada mañana.	miércoles, 22 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	50	Votación del articulado del Plan Distrital de Desarrollo.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada tarde.	miércoles, 22 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	229	Votación del articulado del Plan Distrital de Desarrollo.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada mañana.	jueves, 23 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	230	Sesión plenaria de aprobación de artículos del PDD.

Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada tarde.	jueves, 23 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	6	Sesión plenaria de aprobación de artículos del PDD.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada mañana.	viernes, 24 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	298	Proceso de debate para aprobación de Plan Distrital de Desarrollo.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada tarde.	viernes, 24 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	160	Proceso de debate para aprobación de Plan Distrital de Desarrollo.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada mañana.	sábado, 25 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	246	Proyecto de Acuerdo distrital 368 de 2024; discusión y aprobación del articulado.
Sesión de Concejo - Formulación PDD, jornada tarde.	sábado, 25 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	350	Metas y vigencia del Plan Distrital de Desarrollo.
Sesión de Concejo - Sesión Plenaria Ordinaria, jornada mañana.	martes, 28 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	216	Proyecto de acuerdo segundo Debate del Proyecto de Acuerdo 368 de 2024 mediante el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027.

Sesión de Concejo - Sesión Plenaria Ordinaria PDD, jornada tarde.	martes, 28 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	246	Proyecto de Acuerdo distrital 368 de 2024; supresión de artículos.
Sesión de Concejo - Sesión Plenaria Ordinaria PDD, jornada mañana.	miércoles, 29 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	140	Sesión plenaria y discusión de artículos con temas de: procesos de Renovación urbana, seguridad y justicia social, suelo para viviendas, agua en Bogotá, desarrollo urbano y pobreza.
Sesión de Concejo - Sesión Plenaria Ordinaria PDD, jornada tarde.	miércoles, 29 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	150	Discusión y aprobación de artículos del PDD.
Sesión de Concejo - Formulación PDD.	jueves, 30 de mayo	Presencial	Acompañar la discusión del proyecto de acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo de cara al proceso de debate para su aprobación en el Concejo Distrital	200	Aprobación del Acuerdo 927 de 2024, donde se adoptó el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.

Fuente: SDP-OPDC

5.1 Ajustes al Plan Distrital de Desarrollo en la Fase 3

En cumplimiento del proceso establecido para la Fase III, la Secretaría Distrital de Planeación participó activamente en 24 sesiones y debates del Concejo². Durante estas sesiones, se atendieron observaciones, recomendaciones y solicitudes de la corporación, propiciando un entorno seguro y comprometido para el debate constructivo y la formulación consensuada del Plan Distrital de Desarrollo entre la administración distrital y el Concejo de Bogotá. La presencia constante de la Secretaría facilitó la clarificación de dudas, la presentación de datos relevantes y la articulación de las diferentes perspectivas, contribuyendo así a la construcción de un acuerdo sólido y bien fundamentado que refleja las necesidades y aspiraciones para que *Bogotá Camine Segura*.

² Es relevante aclarar que la OPDC segrega las jornadas entre mañana y tarde teniendo en cuenta el acompañamiento realizado por los equipos, por lo que una sesión por día del Concejo de Bogotá fue contada para la OPDC como dos jornadas.

Durante estas sesiones y reuniones se destacan temas discutidos sobre los distintos componentes y contenidos propuestos en el Plan, sus objetivos, metas y programas, en donde se abordaron aspectos como: temas asociados a la seguridad; gestión de la policía; atención a los temas de microtráfico; problemáticas en el espacio público; delincuencia; fomento de la tecnología para fortalecer la seguridad; apuestas para fortalecer los componentes de bienestar como la atención a las necesidades y problemáticas de la infancia, la adolescencia, las juventudes y la población adulta mayor; comunidades étnicas, población con discapacidad, comunidad LGBTI, víctimas, migrantes, mujeres, habitantes de calle, así como el abordaje de la accesibilidad y calidad de la educación en sus distintos niveles, la salud y el transporte, y el bienestar de las diversas formas de vida presentes en el territorio bogotano.

Así mismo, se abordaron los temas para promover el desarrollo económico en Bogotá teniendo en cuenta los distintos componentes como la empleabilidad, el fortalecimiento y fomento de empresas, del turismo y de las apuestas para generar oportunidades económicas en Bogotá; de manera articulada, también se debatió y reflexionó sobre los temas con el entorno natural, el medio ambiente y cambio climático, la problemáticas y situaciones de oportunidad para mejorar el espacio público, calles y parques que atraviesan la vida en los barrios y distintas localidades a lo largo y ancho del territorio, considerando así de manera especial la realidad en las zonas rurales y de borde urbano rural de Bogotá, en donde se planteó también el debate acerca del tema de vivienda, de los desarrollos urbanos y del crecimiento de la ciudad, en donde surgieron también consideraciones sobre la armonización y revisión a la luz del Plan de Ordenamiento Territorial.

En los distintos planteamientos abordados durante las sesiones y reuniones con el Concejo de Bogotá, otro de los temas que tuvo especial importancia fue el de las reflexiones críticas y apuestas de mejora para la gestión de la Administración Distrital, a través de acciones que permitan que los distintos sectores de la administración pública den cumplimiento a lo estipulado en el Plan, donde se plantearon ideas para promover la transparencia y la información, pero además en pro de fortalecer el seguimiento y control a las acciones y cumplimiento de las metas, la armonización con otros instrumentos de distinto nivel, incluyendo las Políticas Públicas vigentes, y el reconocimiento de las comunidades y los distintos actores presentes en los territorios en donde tomó especial importancia la participación ciudadana de manera transversal a gran parte de los temas abordados.

El debate y abordaje de estos temas permitió que en virtud de los principios democráticos que nos rigen, el Concejo de Bogotá, como máxima representación de la sociedad en Bogotá, y la Administración Distrital realizaran los ajustes, definiciones e inclusiones de metas y apuestas para consolidar el Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo.

Como grandes resultados del debate sobre el Proyecto de Acuerdo se destaca que el mismo contemplaba un total de 399 metas, y finalmente el Acuerdo 927 de 2024 aprobó un total de 426 Metas. De las 27 metas nuevas, cuatro (4) se asociaron al objetivo 1; diez (10) al objetivo 2; cuatro (4) al objetivo 3; ocho (8) para al objetivo 4; y una (1) al objetivo 5.

Dentro de los grandes cambios, se destacan: i) la aprobación de la ALO; ii) aprobación del impuesto a la tasa bomberil; iii) énfasis en el Enfoque protección integral a la infancia y adolescencia; iv) estrategia para la atención y prevención del acoso sexual en el espacio público; v) prevención y atención a las violencias contra las mujeres, en especial el feminicidio; y vi) vinculación de jóvenes al Sistema Distrital de Cuidado, entre otras.

Producto de las diferentes ponencias y espacios de diálogo en la Comisión del Plan y en plenaria, se concertaron entre la Administración y el equipo de concejales, 27 metas nuevas respecto 399 radicadas por la administración, teniendo como resultado 426 metas aprobadas para la versión final del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

A continuación, se abordan los temas que estuvieron relacionados por cada uno de los objetivos:

Objetivo 1: Desarrollo de capacidades en Comisarías de Familia con enfoque diferencial; derechos humanos y prevención y atención de violencias basadas en género. Mejoramiento de las condiciones de seguridad vial con dispositivos y estudios técnicos y seguimiento a planes de manejo de tránsito.

Objetivo 2: Mejoramiento del modelo de salud de Bogotá con articulación interinstitucional y poblacional. Creación de casas LGBTI. Cedulación para personas trans y no binarias. Atención social con enfoque de género, con énfasis en la población joven. Proyectos restaurativos de acuerdo con lineamientos de la JEP. Espacios para servicios bibliotecarios en zonas rurales y urbanas. Estrategias de fortalecimiento para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Promoción del deporte para los sectores LGBTI y las mujeres. Fortalecimiento de la Unidad de Cuidado Animal (UCA) y finalización de la fase 1 de la Casa Ecológica de los animales.

Objetivo 3: Formación a docentes para la implementación de nuevas metodologías de educación y habilidades socioemocionales. Estrategias para maestros, maestras, semilleros de investigación y grupos de investigación para intercambios de experiencias en temáticas de interés común. Ampliar la planta de docentes orientadores de colegios. Fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo.

Objetivo 4: Parque arqueológico de Usme. Verificación de organizaciones de reciclaje para validar su condición de recicladores vulnerables. Capacitar a las organizaciones recicladoras en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Tratamiento de residuos sólidos para la generación de energías limpias. Capacitar en emprendimientos y economía circular a población recicladora. Estrategia de recarga para vehículos eléctricos. Renovación de transporte de carga hacia una política de cero y bajas emisiones. Estrategia de registro obligatorio de bicicletas.

Objetivo 5: Asistencia técnica en nodos digitales para la pedagogía y apropiación de herramientas digitales.

A continuación, se presenta un balance entre los programas por cada uno de los objetivos desde la primera versión del Plan de Desarrollo (entregada en febrero al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD) a la versión final aprobada en el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 927 de 2024:

Tabla 5. Comparación de programas de la versión inicial del plan a la versión final adoptada

Objetivo	Versión 1 De Programas	Versión Final De Programas
Objetivo 1. Bogotá avanza en su seguridad		
	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género Programa 3. Desmantelamiento del crimen organizado Programa 4. Servicios centrados en la justicia Programa 5. Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas Programa 6. Espacio público seguro e inclusivo Programa 7. Seguridad integral para la región metropolitana Programa 8. Movilidad segura e inclusiva	1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza 1.02. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres basadas en género 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos 1.04. Servicios centrados en la justicia 1.05. Espacio público seguro e inclusivo 1.06. Movilidad segura e inclusiva
Total	Ocho (8)	Seis (6)
Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar		
	Programa 9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza Programa 10. Erradicación del hambre en Bogotá Programa 11. Reducción de formas extremas de exclusión Programa 12. Salud Pública Integrada e Integral Programa 13. Salud con calidad y en el territorio Programa 14. Bogotá cuida a su gente Programa 15. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural Programa 16. Bogotá protege todas las formas de vida	2.07. Bogotá, una ciudad con menos Pobreza 2.08. Erradicación del hambre en Bogotá 2.09. Reducción de formas extremas de exclusión 2.10. Salud Pública Integrada e Integral 2.11. Salud con calidad y en el territorio 2.12. Bogotá cuida a su gente 2.13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida
Total	Ocho (8)	Nueve (9)

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial		
	<p>Programa 17. La educación como eje del potencial humano</p> <p>Programa 18. Desarrollo empresarial, productividad y empleo</p> <p>Programa 19. Promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos</p> <p>Programa 20. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas</p> <p>Programa 21. Bogotá Ciudad Portuaria</p> <p>Programa 22. Capacidades innovadoras con enfoques poblacional diferencial y género</p> <p>Programa 23. Ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>3.16. Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano</p> <p>3.17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas</p> <p>3.18. Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales</p> <p>3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo</p> <p>3.20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente</p> <p>3.21. Bogotá Ciudad Portuaria</p> <p>3.22. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo.</p>
Total	Siete (7)	Siete (7)
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática		
	<p>Programa 24. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo</p> <p>Programa 25. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión</p> <p>Programa 26. Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad</p> <p>Programa 27. Movilidad Sostenible</p> <p>Programa 28. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro</p> <p>Programa 29. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental</p> <p>Programa 30. Servicios públicos Inclusivos y Sostenibles</p> <p>Programa 31. Atención del déficit social para un hábitat digno</p> <p>Programa 32. Acceso Equitativo de Vivienda Urbana y Rural</p>	<p>4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo</p> <p>4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión</p> <p>4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad</p> <p>4.26. Movilidad Sostenible</p> <p>4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro</p> <p>4.28. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental</p> <p>4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles</p> <p>4.30. Atención del déficit social para un hábitat digno</p> <p>4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural</p>
Total	Nueve (9)	Nueve (9)
Objetivo 5. Bogotá confía en su gobierno		
	<p>Programa 33. Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente</p> <p>Programa 34. Eficiencia administrativa</p> <p>Programa 35. Cercanía con la ciudadanía</p> <p>Programa 36. Participación ciudadana</p> <p>Programa 37. Bogotá generadora de consensos</p> <p>Programa 38. Innovación Pública</p> <p>Programa 39. Cierre de Brecha Digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio</p>	<p>5.32. Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable</p> <p>5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable</p> <p>5.34. Talento Humano unido por la ciudadanía</p> <p>5.35. Bogotá ciudad Inteligente</p> <p>5.36. Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana</p> <p>5.37. Construyendo confianza con la región</p> <p>5.38. Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana</p> <p>5.39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana</p>
Total	Siete (7)	Ocho (8)

Por otro lado, el presupuesto aprobado en el Concejo de Bogotá tuvo un aumento de 0,3% respecto al presentado por la Administración Distrital. El sector que presentó el mayor incremento fue Hábitat con el 2%, seguido por Cultura, Recreación y Deporte (1.5%) y Gobierno (1.28%), como se observa a continuación.

Tabla 6. Presupuesto en pesos constantes por sector presentado al Concejo de Bogotá para aprobación vs Presupuesto aprobado bajo el Acuerdo 927 de 2024.

Sector	Presupuesto Presentado Al Concejo de Bogotá	Presupuesto Aprobado En Concejo de Bogotá	Variación
Ambiente	1.361.170.054.438	1.366.905.593.348	0,42137%
Cultura, Recreación Y Deporte	3.563.627.516.728	3.618.627.516.728	1,54337%
Desarrollo Económico	1.143.200.120.657	1.143.200.725.190	0,00005%
Educación	27.278.291.770.423	27.325.960.923.247	0,17475%
Gestión Jurídica	40.092.629.384	40.092.829.732	0,00050%
Gestión Pública	481.026.963.389	481.027.009.145	0,00001%
Gobierno	646.277.618.283	654.559.450.702	1,28147%
Hábitat	6.275.041.369.492	6.405.041.369.492	2,07170%
Hacienda	473.181.094.373	473.181.117.856	0,00000%
Integración Social	8.480.877.384.188	8.530.881.928.879	0,58962%
Movilidad	19.854.424.500.819	19.854.424.500.819	0,00000%
Mujer	415.352.227.516	417.663.059.482	0,55635%
Planeación	272.152.278.530	272.965.504.558	0,29881%
Salud	17.058.201.603.798	17.059.333.118.138	0,00663%
Seguridad Convivencia Y Justicia	3.527.609.604.570	3.529.228.737.451	0,04590%
Veeduría	15.739.982.941	11.739.982.941	-25,41299%
Suma total	90.886.266.719.529	91.184.833.367.708	0,32851%

6. Respuesta a derechos de petición y gestión de la información

Por medio de radicación oficial a la Secretaría Distrital de Planeación en las fases I (febrero) y II (marzo y abril) de la estrategia de participación, se recibieron 253 radicados de propuestas. Durante la fase III implementada en mayo, se recibieron 1.114 radicados, cada uno con la misma información de las propuestas de la ciudadanía del barrio Modelia. En total se recogieron 1.367 radicados con aportes para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, provenientes de organizaciones sociales y comunales, gremios económicos, instancias de participación y poblaciones interesadas.

Es necesario precisar que las 1.114 propuestas de la fase III se consideraron extemporáneas para el proceso de formulación, ya que el 30 de abril se radicó el Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital, impidiendo que los aportes fueran tenidos en cuenta por parte de la Administración Distrital, según los tiempos establecidos en el Decreto 572 de 2023.

Aunque las propuestas no pudieron ser incorporadas al aplicativo Chatico, para dar respuesta se emitió una comunicación oficial invitando a la ciudadanía a participar en los consultorios temáticos y a las sesiones y debates del Concejo Distrital sobre el articulado, donde podrían proponer los temas objeto de las propuestas relacionadas, para ser consideradas en los respectivos escenarios.

Para revisar los radicados de ingreso y respuesta a los 1.367 oficios, así como las fechas de recepción y los traslados realizados, se podrá consultar el Anexo 1 de este informe de participación, denominado ‘Propuestas radicadas para el PDD’.

7. Estrategia de pedagogía y transparencia

Para la fase 3 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura, denominada Acuerdos para la Ciudad, la estrategia de Pedagogía y Transparencia para la Participación se centró en fomentar la participación ciudadana mediante diversos escenarios generados en el Concejo de Bogotá. Esta estrategia tuvo como objetivo explicar y dar a conocer los diferentes espacios disponibles para la participación de todas y todos.

Consultorio PDD

Para el Consultorio Plan Distrital de Desarrollo se diseñaron piezas comunicativas con el propósito de convocar a la participación en las 17 sesiones programadas. Estos diseños se remitieron al área de comunicaciones del Concejo de Bogotá, que se publicaron a través de sus canales internos, alcanzando a los 45 concejales y sus Unidades de Apoyo Normativo.

Permitir y desarrollar espacios como el Consultorio PDD significó una apuesta importante para el ejercicio de participación de la ciudadanía y de los representantes electos por voto popular que legislan desde el Concejo de Bogotá. De esta manera, se consolidó un Plan Distrital de Desarrollo plural e integral que responde a las necesidades de todas y todos en la ciudad, los niveles de participación permitieron sustentar la transparencia y legitimidad en la formulación y aprobación del acuerdo del Plan.



Consultorio PDD en el Concejo. Archivo OPDC.



Modelo pieza convocatoria Consultorio PDD. Archivo OPDC.

Sesiones del Concejo

Desde la radicación del Proyecto de Acuerdo, el 30 de abril, hasta su aprobación el 30 de mayo, se crearon y distribuyeron semanalmente productos pedagógicos para informar a la ciudadanía sobre los avances del PDD en el Concejo. Se diseñaron un total de 5 productos pedagógicos, uno por semana, que se difundieron ampliamente a través de:

- Redes sociales oficiales de la Secretaría Distrital de Planeación (44.100 seguidores en X y 6.600 en Instagram).
- Una base de datos de nuestros grupos de valor (aproximadamente 4.500 abonados), a los cuales se difundió por correo electrónico.
- El contacto oficial de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, donde están grupos de chat con múltiples participantes de las 20 localidades de Bogotá, en la que se alcanzó a 2.607 ciudadanos.

Hacer el cubrimiento y difusión de cada una de las sesiones de debate en el Concejo de Bogotá fue una apuesta importante que permitió incrementar y fortalecer la transparencia en todo el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo. El uso de las redes sociales para esta fase de divulgación no solo permitió una comunicación directa con la ciudadanía, sino que la posicionó como la herramienta central con la que se mostró todo el trámite del Acuerdo del PDD a través del Concejo.



Imágenes del desarrollo de las audiencias en el Concejo de Bogotá. Archivo OPDC.

Tabla 7. Descripción de instrumentos de pedagogía para la Fase 3.

Fase	Fecha	Alcance de la acción	Instrumento de pedagogía
<p>Acuerdos para la Ciudad</p>	<p>Mayo</p>	<p>Informar a la ciudadanía sobre el proceso del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá mediante el uso de recursos pedagógicos y videos educativos que expliquen cada etapa, desde la radicación, discusión en la Comisión Primera y hasta la aprobación en plenaria, incluyendo la participación de los diferentes sectores y las proposiciones aprobadas.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p>a. Instrumento pedagógico:</p> <p>Mailing masivo titulado "El PDD llegó al Concejo".</p> <p>Objetivo:</p> <p>Anunciar a la ciudadanía el inicio de la fase 3 del PDD, con el fin de mostrar los datos más relevantes que tiene el articulado presentado ante el Concejo (objetivos, programas y metas).</p> <p>b. Instrumento pedagógico:</p> <p>Video entrevista al presidente del Concejo sobre la "ruta del PDD en el Concejo".</p> <p>Objetivo:</p> <p>Socializar con la ciudadanía la ruta que se adelantó en el concejo para el articulado del PDD.</p>

		<p>c. Instrumento pedagógico:</p> <p>Podcast: ¿Qué va a pasar en el Concejo?</p> <p>d. Instrumento pedagógico:</p> <p>Contar a la ciudadanía cómo va a ser el proceso de debate del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá.</p> <p>e. Instrumento pedagógico:</p> <p>Infografía sobre la línea de tiempo de la llegada del PDD al Concejo.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Contar el proceso desde que se radicó el PPD en abril, así como su aprobación, a finales del mes de mayo.</p> <p>f. Instrumento pedagógico:</p> <p>Podcast ponencias en el Concejo</p> <p>Objetivo</p> <p>Contar a la ciudadanía qué es una ponencia, para qué sirve y quiénes fueron los concejales ponentes en el primer debate del Plan en el Concejo de Bogotá.</p> <p>g. Instrumento pedagógico:</p> <p>Carrete sobre los logros destacados del PDD en el Concejo.</p> <p>Objetivo</p> <p>Informar a la ciudadanía sobre la inclusión de programas y proyectos aprobados para el PDD en la Comisión Primera.</p> <p>h. Instrumento pedagógico:</p> <p>Mailing sobre la aprobación del PDD en el Concejo de Bogotá.</p> <p>Objetivo: informar a la ciudadanía sobre los 321 artículos del Acuerdo 368 de 2024, donde quedó plasmado el modelo de ciudad que se implementará durante los próximos cuatro años de gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán.</p>
--	--	---

			<p>i. Instrumento pedagógico:</p> <p>Carrete ¿Qué es sancionar el Plan Distrital de Desarrollo?</p> <p>Objetivo: Explicar a la ciudadanía el proceso que cumple el PDD luego de su aprobación en el Concejo y cómo lo sanciona el Alcalde.</p>
--	--	--	--

Fuente: SDP - OPDC

Cada uno de los instrumentos pedagógicos diseñados (mailing, video, carrete, podcast, infografía, entre otros), además de su objetivo particular, forman parte de una macro estrategia de difusión en la que el eje principal fue la ciudadanía. Mantenerla informada y al mismo tiempo darle la oportunidad de participar de este proceso ante el Concejo fue el objetivo principal de la estrategia de pedagogía.

En cada producto se incluyeron aspectos de pedagogía, como explicaciones del paso a paso que siguió el PDD ante el Cabildo, o incluso aspectos como explicar en qué consisten las ponencias de un Acuerdo de este tipo y qué es una sanción por parte del Alcalde Mayor de Bogotá. Por consiguiente, la estrategia de pedagogía también logró que la ciudadanía se apropiara de tales conceptos y comprendiera, de forma más adecuada, lo que ocurrió con el documento del Plan en el Concejo.

Acercar a la ciudadanía con explicaciones de conceptos que son propios de ámbitos legislativos, ayudó a darle más transparencia al proceso. Además, permitió la formación de opinión ciudadana más informada y con garantías de claridad en cada una de las etapas, lo que significa un avance directo en el propósito del Plan Distrital de Desarrollo que es restablecer la confianza de la ciudadanía en su Gobierno Distrital.

Ejemplo de diseño de piezas difundidas por canales institucionales de la SDP.





Fuente: Archivo OPDC.

El objetivo de estos productos fue acercar a la ciudadanía al proceso legislativo del Plan Distrital de Desarrollo, destacando tanto las mejoras realizadas durante los dos debates en el Concejo de Bogotá, como la manera en que se concretan los Acuerdos para la Ciudad con el PDD.

8. Qué viene en la ruta participativa

Las fases 1 y 2 de la estrategia de participación le permitieron a la Administración Distrital recopilar los insumos para estructurar el Proyecto de Acuerdo, con el que se busca mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de Bogotá, reducir las inequidades y hacer que Bogotá Camine Segura. Dicho documento fue discutido durante mayo, en la fase 3 - Acuerdo para la Ciudad, en el Concejo de Bogotá, en donde surtió modificaciones en su contenido y finalmente fue adoptado con el Acuerdo 927 del 2024.

Posterior a este proceso, se realizará la Fase 4 - Reconocimiento a la acción colectiva, en la que las entidades de la Administración Distrital realizarán jornadas de devolución para contarle a la ciudadanía en general, a la ciudadanía organizada y a los grupos de valor, cómo quedó formulado el Plan Distrital de Desarrollo y cómo la participación se vio reflejada en este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ